



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 8 días del mes de junio de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: -----

Siendo la hora 16:34 inicia sesión

Ingresa la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, la Obst Part. Lourdes Andrade y la Obst. Part. Patricia Chiazaro.

1. **Visto** el Exp. N° 052/21, referente a la nota presentada por estudiantes de 3er. Año, donde solicitan que se habilite a cursar las materias de 4to. Año a aquellas estudiantes que se encuentren recursando el curso de Farmacología.

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil manifiestan que Farmacología cambió su propuesta de anual a semestral pudiendo cursar la misma con las materias de 4° año y que los contenidos de Farmacología no se relacionan directamente con los cursos de 4° año.
- la Directora informa que se realizó una reunión con Dirección, la Coordinadora General, la UAE y la Br. Verónica Maciel donde se le explicó que la flexibilización se otorgó para los cursos que se vieron afectados por la Pandemia o por la falta del Docente encargado del curso.
- el Curso de Farmacología no tuvo problemas y se dictó con normalidad.
- el Plan de Estudios actual no admite previaturas.
- cualquier cambio que tenga que ver con una modificación en el Plan de Estudios vigente debe ser aprobado por Comisión Directiva.
- las delegadas por el Orden Docente solicitan postergar el punto a fin de analizar e investigar más la situación al igual que las delegadas por el Orden de Egresadas.
- las delegadas por el Orden Estudiantil manifiestan estar de acuerdo en posponer el punto.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

La Directora de la Escuela expresa que la situación del equipo de Enfermería es un tema muy complejo por lo que solicita tratarlo en Comisión General.

Se resuelve aprobar por unanimidad la realización de una Comisión General para tra-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

tar el tema. (8 en 8)

Siendo las 17:50 horas Inicia Comisión General.

Siendo la hora 19:10 se reanuda la Comisión Directiva.

2. **Visto** el Exp. Nº 054/21, referente al informe presentado por la Dirección en relación a la situación en la que se encuentra el equipo de Enfermería y al comportamiento de la Encargada de dicho Curso.

Considerando que:

- la Directora da lectura a la nota enviada por las Asistentes del equipo de Enfermería sobre la situación en la que se encuentran.
- la Directora da lectura a la nota enviada por la Coordinadora General de la Escuela.

La Comisión Directiva resuelve:

- a) enviar a la Docente Encargada del Curso de Enfermería al observatorio de conductas profesionales. (8 en 8)
- b) bajar el tema a los Ordenes para su discusión. (8 en 8)
- c) encomendar a la Directora de la Escuela realizar las averiguaciones pertinentes con respecto a la aplicación de sanciones, investigaciones administrativas o sumarios. (8 en 8)

Siendo la hora 18:11 cierra la sesión.